



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Julio de 2022.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

NICOLAS ZA VALETA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración ***“DECLARESE DE INTERES DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA EL TRABAJO COMUNITARIO, SOLIDARIO, EMPATICO Y COMPROMETIDO POR PARTE DE COMEDORES Y MERENDEROS DEL CIRCUITO 5”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto de declaración tiene como objeto declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al trabajo Comunitario, solidario, empático y comprometido por parte de Comedores y merenderos del Circuito 5. Asimismo, este proyecto tiene como objeto realizar un justo reconocimiento a aquellos vecinos, que desde hace mucho tiempo, vienen realizando un destacado trabajo solidario y altruista en los comedores, merenderos y ollas populares que se encuentran a su cargo.-

Muchas de estas instituciones, desde sus inicios, han resaltado con mucha énfasis su rol dentro de cada uno de los barrios en donde se desempeñan, pues, cumplen una función de suma importancia para todos los vecinos, los cuales atraviesan un difícil momento en sus economías. Es necesario destacar, con mucha gratitud, todo el trabajo que vienen realizando nuestros compañeros y vecinos, quienes afrontaron los difíciles momentos, tales como los vividos durante la pandemia Covid-19, en donde se duplicaron los trabajos y las acciones para contener y colaborar con todos los vecinos que se veían imposibilitados de poder seguir trabajando, debía a que sus ingresos fueron reducidos en sus trabajos informales, convirtiéndose estos comedores, merenderos y ollas populares en centro vitales de ayuda y colaboración para todos los vecinos.

Es loable reconocer todas aquellas buenas acciones que realizan todos los vecinos, dirigentes y amigos en pos del bien común y de nuestros vecinos. Celebramos y felicitamos a todos por su compromiso, responsabilidad y empatía con todos los vecinos, pero sobretodo meritamos la dedicación del



tiempo y del esfuerzo que ponen día a día para poder llevar un plato de comida, una merienda o un refrigerio para familias enteras.

Es valedero destacar todas estas cualidades que los caracterizan como grandes seres humanos, pero sobretudo como grandes vecinos y amigos.

Siendo muy sintético, solo es pertinente destacar y resaltar el trabajo que cada uno de ellos viene realizando, por lo que es oportuno reseñar brevemente a cada uno de ellos:

- a) “Agrupación entre Todos”, la cual es presidida por el Sr. José Gabriel Carrizo, la cual se encuentra ubicada en el barrio Virgen Niña y la misma brinda asistencia de manera diaria a más de 200 personas desde hace más de 3 años. Cabe destacar que esta agrupación a nacido a los fines de dar respuestar a los vecinos de todo el circuito por lo que su labor es destacable, ya que realizan no tan solo actividades solidarias sino que también se abocan a realizar actividades de gestión, tramite y soluciones para los vecinos.
- b) Merendero “Virgen Morenita”, el cual se encuentra a cargo de la Sra. Vanessa Medina, quien brinda asistencia a más de 65 Niños y niñas, del barrio villa eumelia. Este merendero comenzó sus actividades hace mas de 3 años y medio y el cual hasta el día de la fecha no se ha visto interrumpiendo-
- c) Comedor y merendero “La Casa de los Chicos”, el mismo se encuentra a cargo de la Sra. María Eugenia Roldan, brindando asistencia de manera diaria más de 35 familias del barrio virgen del valle y zonas aledañas. Inicio sus actividades se hace más de 2 años y hasta el día de hoy presta múltiples servicios de gestión, contención y tramitación para los vecinos.
- d) Comedor “Del Valle”, el mismo se encuentra a cargo de la Sra. Ramona Parra, en el cual concurren diariamente más de 35 familias, habiendo comenzado sus actividades, desde hace ya 4 años. Vale destacar que presta asistencia en el barrio Cristo Rey, expandiendo su asistencia al barrio Alem y Barrio Los Médanos.-



-
- e) Merendero “Loteo sussex”, el cual se encuentra a cargo de la Sra. Eliana Asunción Salas, brindando merienda de manera diaria a mas de 120 niños, niñas y adolescentes del Barrio Loteo Sussex, desde hace mas de 6 años. Al día de hoy se ha convertido en un importante centro de contención social de niños en donde además se realizan otras actividades, juegos y aprendizaje.-
- f) Oratorio “Divino Niño Jesús”, el cual se encuentra a cargo de la Hermana Jimena Herrera, Brindando asistencia de manera diaria a mas de 90 niño, niñas y adolescentes del barrio Villa Eumelia y Virgen Niña. Este centro ha iniciado sus actividades, desde hace ya hace 20 años. Vale resaltar que sus actividades han sido continua y de manera ininterrumpida. Además, se prestan múltiples servicios de estímulo para los jóvenes, tales como juegos, charlas, clases de apoyo escolar y sobretodo la contención espiritual de todos sus asistentes.

Sin lugar a dudas, todos ellos, son un ejemplo a seguir, ya que son personas que se caracterizan por su vocación de solidaridad y empatía con el prójimo, sin importar el día que sea, la circunstancia, ni mucho menos la pandemia que azote al mundo. Es satisfactorio poder contar y destacar las historias de estas personas, quienes han traspasado la función social, para ser verdaderos dadores de otras soluciones para sus vecinos.

Por último, es necesario destacar, que durante la pandemia, fueron estas personas, junto a todos sus colaboradores, quienes han puesto la cara y el cuerpo para brindar una ayuda a sus vecinos exponiéndose a la enfermedad del COVID-19 y hasta poniendo en riesgo su vida.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LO SIGUIENTE:**

DECLARACION:

ARTICULO 1°: Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el trabajo comunitario, solidario, empático y comprometido por parte de los siguientes Comedores y Merenderos: **Olla Popular “ Agrupación entre todos”;** **Comedor y Merendero “La Casa de los Chicos”;** **Comedor y merendero “Virgen Morenita”;** **Comedor “Del Valle”;** **Merendero “Loteo Susex”;** **Oratorio “Divino Niño Jesús”** y por su valioso aporte a toda la comunidad catamarqueña, todo ello en el marco de lo establecido por los artículos N° 7 y N° 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 2°: Procédase a la entrega de un Diploma, a las siguientes personas:

Sr. José Gabriel Carrizo,

Sra. Vanessa Medina

Sra. María Eugenia Roldan

Sra. Ramona Parra

Sra. Eliana Asunción Salas

Sra. Gimena Herrera

Todo ello, en representación de las mismas y conforme a lo establecido en el Art. 7 de la ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3°: De Forma.